



FUNDACIÓ
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2011

Núm. cat. P 561

Proyecto para "Romeo y Julieta"

Fecha: 1942

Técnica: Óleo sobre cartón sobre plafón

Dimensiones: 29 x 38 cm

Firma: Firmado y fechado en la parte superior derecha: *Gala Salvador Dalí / 1942*

Localización: Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres



Procedencia

- Colección privada, Francia
- Colección privada, Barcelona
- Josep Soler
- Pere Vehí

Exposiciones

- 2004, Cadaqués, Societat l'Amistat, *Atmosfera Dalí*, 02/07/2004 - 03/10/2004, il. 51
- 2006, Zaragoza, Centro de Exposiciones y Congresos de Zaragoza, *Dalí*, 23/02/2006 - 16/04/2006, pág. 41
- 2006, Cadaqués, Museu de Cadaqués, *Dalí evolució*, 08/07/2006 - 05/11/2006, núm. cat. 67

Bibliografía

- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 353
- Enrique Sabater, *Las Arquitecturas de Dalí*, Umberto Allemandi, Turin - London, 1998, il. 260
- *Atmosfera Dalí*, Ajuntament de Cadaqués, Societat l'Amistat, Cadaqués, 2004, pág. 39
- *Dalí*, Ibercaja, Zaragoza, 2006, pág. 41
- *Dalí evolució*, Ajuntament de Cadaqués, Museu de Cadaqués, Cadaqués, 2006, pág. 55

Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.